

003325

Señor
Samuel Pereyra Rojas
Administrador del Banco de Reservas
de la República Dominicana
Ciudad. -



TESORERÍA NACIONAL



6 JUL 2023

Atención: Doris Laura Uribe Velázquez
Directora General Senior Negocios Gubernamentales (W. Churchill)

Asunto: Autorización Cierre de Cuenta

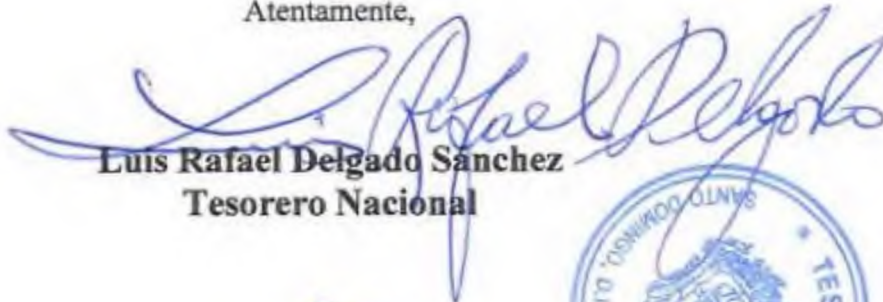
En atención a los términos de la comunicación Núm. 99827 de fecha 22 de mayo de 2023, con la cual el **Programa súperate**, solicita el cierre de la cuenta bancaria detallada más abajo:

El balance que presente dicha cuenta debe ser transferido a la cuenta No. 010-238489-4, denominada " República Dominicana en pesos dominicanos (RDS) ".

RNC	No. De cuenta	Cuenta Bancaria
430-02945-9	240-011425-5	Programa súperate

Dicho requerimiento lo hacemos de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8, Numeral 17, de la Ley No. 567-05, de fecha 30 de diciembre 2005, autorizo la solicitud de cierre de la referida cuenta.

Atentamente,


Luis Rafael Delgado Sanchez
Tesorero Nacional

LRDS
CQ/odlc
ym

Anexo: Comunicación Citada,

CC: Contralor General de la República / Programa súperate.

01-07-CA-BR- CIERRE DE CUENTA-PROGRAMA SUPERATE

